# La realidad del petróleo mexicano antes de 1938

Olinca Olvera

Casasola por la Cultura, a.c.

Los magnates petroleros en México.

La primera semana de septiembre de 1921, importantes petroleros estadounidenses visitaron México; entre ellos destacaron Walter C. Tagle, presidente de la Standard Oil Company; J. W. Van Dyke, presidente de la Atlantic Refining Company; H. F. Sinclair, presidente de la Sinclair Consolidated Company; Amos L. Beatty, presidente de la Texas Oil Company; Edward L. Doheny, presidente de la Huasteca Petroleum Company; E. L. Doheny Jr., hijo del anterior y J. Branch, su secretario particular. La visita de estos personajes se debió a una serie de conferencias con el Ministro de Hacienda y Crédito Público designado por el Presidente Obregón.

 La Suprema Corte de Justicia de la Nación había comenzado a resolver los numerosos juicios de amparo que ante dicho tribunal habían interpuesto las compañías petroleras con motivo de la aplicación del Artículo 27 Constitucional, el cual hace refiere que la propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites del territorio nacional corresponde originalmente a la Nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares al constituir la propiedad privada. El primer amparo fue dictado favorablemente a la poderosa negociación de The Texas Company of Mexico, s. a., en el que los magistrados votaron por unanimidad a favor del amparo solicitado contra actos del Presidente de la República y de la Secretaría de Industria y Comercio.

La expedición periodística de las regiones petroleras, 1922.

El 26 de enero de 1922 el diario *El Demócrata* informó que el diputado Enrique Barón Obregón había invitado al periódico para acompañarlo a realizar una gira de inspección por los principales puntos de la zona petrolera de los estados de Veracruz y Tamaulipas, como parte de un proyecto que buscaba mostrar y documentar las condiciones de la industria petrolera mexicana. Asimismo, se buscaba estudiar la situación y las perspectivas de los campos que se hallaban en explotación petrolera más intensa, como eran los del municipio de Toteco. También se querían conocer las maniobras de las compañías, de los *coyotes*, de los caciques, de los gambusinos y de los explotadores que influían en la región petrolera.

 A dicha expedición acudieron el ingeniero Enrique Barón Obregón, Diputado al Congreso de la Unión por Tuxpan, Veracruz; el ingeniero Norberto Domínguez, articulista de *El Demócrata*, quien narró en sus crónicas de viaje los lugares recorridos, los paisajes de las serranías o de la Tierra Caliente, los detalles científicos, las costumbres de las localidades visitadas, las anécdotas locales y describió a los personajes interesantes de cada lugar, todo esto acompañado de las tomas que el fotoperiodista Gustavo Casasola realizó a diario durante la expedición.

 Las crónicas de viaje relatan que el primer día lo dedicaron a visitar la estación terminal que la Penn. Mex. Petroleum Co. había establecido en la barra de Tuxpan para el embarque de los productos. Gran sorpresa se llevó la comitiva al encontrarse, a la orilla de la selva, con una pequeña población perfectamente organizada, rodeada de césped bien cuidado, donde se alojaban los técnicos y trabajadores extranjeros; también cercanos a los campamentos se construyeron los *chalets* para los directivos y dueños de las compañías.

 Cabe resaltar que se dieron cuenta que en medio de la selva veracruzana se localizaban los ricos mantos petrolíferos y que hasta ese lugar se trasladaba el equipo necesario para la perforación y extracción, así como las tuberías que formaron parte del oleoducto que acercó el oro negro a las costas donde se ubicaban los barcos petroleros. Además, observaron que a la orilla del camino de terracería, se encontraban los oleoductos de varios kilómetros que acercaban los tanques de almacenamiento de petróleo a las zonas de Tepetzintla a Toteco.

 Días después, el 21 de febrero de 1922, la comitiva expedicionaria visitó la Compañía Mexicana de El Águila, situada junto a “La Barra” y al margen derecho del río de Tuxpan. La terminal de El Águila servía para el traslado del petróleo que provenía de los pozos situados en Potrero del Llano, a 40 kilómetros aproximadamente, de donde se le transportaba por medio de cuatro líneas de tubería de ocho pulgadas de diámetro. Asimismo, la comisión legislativa y periodística, que fue enviada por el diario *El Demócrata* y la Cámara de Diputados, comprobó las diferencias del equipo de trabajo y protección que utilizaban los trabajadores norteamericanos en relación con los mexicanos. Un claro ejemplo de esto fue que el trabajador extranjero utilizaba botas, mientras que el mexicano calzaba huaraches no aptos para el trabajo industrial. Además, se pudo descubrir la extensa tala de árboles de la selva veracruzana con el fin de extraer el petróleo, lo que trajo consigo la deforestación del territorio nacional.

 Los ingenieros Barón Obregón y Norberto Domínguez revisaron una de las torres que fueron construidas *ex profeso* con el objetivo de tener el control de los buques petroleros y la zona de tanques que bombardeaban el petróleo. A partir de esto, descubrieron que las compañías realizaban el gran fraude en la forma de contar el volumen del petróleo, pues por tonelada pagaban menos del valor real, ya que en su forma de embarcar adolecía de un medidor que realmente comprobara la cantidad de producto.

 Por lo que se refiere a las zonas habitacionales de los trabajadores mexicanos, se encontraron con que eran completamente diferentes a las de los extranjeros, pues estaban ubicadas cerca de los campos petroleros; eran pueblos característicos de la región con misceláneas y pequeños comercios, pero que difícilmente contaban con médicos y escuelas. Estaba por demás mencionar que estas zonas, a diferencia de las de los estadounidenses, no contaban con céspedes cuidados ni piso firme.

El resultado de la expedición.

El 3 de noviembre de 1922, la xxx Legislatura de la Cámara de Diputados citó al Secretario de Industria y Comercio, Miguel Alessio Robles, para informar sobre las concesiones otorgadas en los campos petroleros de Juan Felipe en Cerro Azul, Veracruz.

 El diputado Enrique Barón Obregón, una vez que concluyó su visita por los campos petroleros de los estados de Tamaulipas y Veracruz, expuso sus observaciones sobre la situación económica y social de estos campos de trabajo.

 Durante la discusión se abordaron sensibles problemáticas como el fraude erario, la inequidad de prestaciones laborales entre los trabajadores, los asesinatos, incendios, corrupciones y coerciones. El diputado Barón Obregón formuló una serie de preguntas al Secretario en las que señaló estas situaciones, y cuestionó la posición del gobierno del general Obregón frente a las compañías extranjeras y las denuncias hechas por los copropietarios y residentes de las zonas.

 A pesar de la agitada discusión, quedó plasmada con total claridad la situación tan controversial de las compañías petroleras extranjeras en la explotación del crudo mexicano, lo cual fue la antesala de los acontecimientos que permitieron la expropiación unos años después.

 Casasola México destaca la importancia de la situación del petróleo antes de 1938 no sólo por su vigencia y actualidad, sino también porque demuestra que un tema tan sensible como éste debe ser discutido y analizado desde diferentes puntos de vista con base en los antecedentes de la Expropiación Petrolera de 1938. Además, considera que la recuperación de nuestro pasado nos brinda indicios que permiten tomar decisiones que garanticen la soberanía, independencia y control sobre los recursos naturales en beneficio de la población mexicana.